



*Imagen 1. A la derecha de la fotografía José María Núñez García-Polavieja, teniente de alcalde con Francisco Terán Fernández. A su lado Benito Flores Millán y en el centro Francisco Terán. Fotografía del archivo particular de Jesús Terán Gil.*

## Tarifa en el decenio político 60-70

*Enrique Díaz Rodríguez*

En el decenio 1960-70 se produce un cambio político. Hubo ciudadanos que se atrevieron a plantar cara en los plenos municipales, que se convirtieron en polémicos. La gestión del alcalde Juan Antonio Núñez fue puesta en duda, hasta tal extremo que tuvo que intervenir el ministro de la Gobernación Garicano Goñi.

### Presentación

Es conveniente hacer saber que este artículo tiene su valor histórico basado en documentos proporcionados por el Archivo Municipal de Tarifa, por las Actas de las Sesiones Plenarias del Ayuntamiento, por documentos del Archivo General de la Administración del Estado de Alcalá de Henares y algún testimonio de personas comprometidas políticamente en el decenio indicado. Además de otras personas por sus conocimientos históricos.

El decenio 60-70 fue clave para el resurgir de España. El decaimiento de la personalidad política de Franco, que había cumplido ya los 77 años, unido al

escándalo de Matesa, provocó la crisis en el Gobierno, obligando a un reajuste ministerial en el año 1969. Luis Carrero Blanco y Laureano López Rodó lograron un dominio completo del Gobierno. Carrero Blanco representaba casi todo en la política española, llegando en 1973 a ser presidente del Gobierno. La política de López Rodó ya se notaba en 1962, con un arranque espectacular de la capacidad productiva española.<sup>1</sup>

Pero al nivel de la provincia de Cádiz aún no se había avanzado nada. Perduraba el caciquismo rural y los pueblos como Tarifa, que no tenían una gran industria o un campesinado desarrollado laboralmente, permanecen o caen en manos de grandes propietarios y terratenientes, que se plegaban al dictado del Gobierno que estuviera en el poder. Las "bondades del sistema", que favorecían una paz social y política, quedaban empañadas y anuladas por las deformaciones y los abusos que convirtieron a los caciques en todopoderosos señores "feudales", dueños de la economía, la política y la vida del pueblo. De esta forma el caciquismo se perpetuó en Tarifa hasta los años setenta.<sup>2</sup>

En el gobierno de Tarifa, como en cualquier otro del resto del país, el Ayuntamiento se dedicaba a la par-

<sup>1</sup> TUSELL JAVIER: "El Tardo-Franquismo y la degradación del Régimen", en *Manual de Historia de España, siglo XX*, Historia 16, 1994, pp. 762-766.

<sup>2</sup> CRIADO ATALAYA, JAVIER: *Breve historia de Tarifa*, Tarifa, 1999, p. 59.

te social y económica. De la parte política estaba encargado el Consejo Local del Movimiento, a la vez que el jefe del Consejo Local era el alcalde. Los concejales del Ayuntamiento, que formaban parte del Consejo Local, eran nombrados por el jefe provincial del Movimiento, lo mismo que el resto de Consejeros que no eran concejales.<sup>3</sup> De la seguridad se encargaba la Guardia Civil, que solicitaba informes políticos de determinadas personas al Ayuntamiento o al Consejo.

En la Isla de las Palomas y en el Castillo estaba el Regimiento Álava nº 22 "quedando la ciudad marcada por la influencia ejercida por los militares, que convirtieron a Tarifa en una Plaza Fuerte", desde el golpe de Estado.<sup>4</sup> Y el poder religioso, donde el párroco formaba parte del Consejo Local del Movimiento.

En casi todas las corporaciones de Tarifa figuraban miembros de la familia Núñez o intervenían en la sociedad sin cargo público.

La presencia de la familia Núñez en Tarifa viene del siglo XVIII. Son más conocidas las familias de los Núñez Abreu, Núñez Larrizaga y Núñez Reinoso. De los hermanos Marcos y José María Núñez Reinoso proceden los hermanos Núñez Manso y los hermanos Núñez García-Polavieja respectivamente.<sup>5</sup>

Siendo alcalde Francisco Terán, era segundo teniente-alcalde José M<sup>a</sup> Núñez García-Polavieja y cuarto teniente-alcalde y presidente de la Comisión de Gobernación, Juan Antonio Núñez Manso.<sup>6</sup> El 25 de febrero de 1955 Juan Antonio Núñez -que era abogado- presentó en nombre de la citada Comisión, una moción al Ayuntamiento-Pleno que proponía varios temas para reorganizar el Ayuntamiento. Se pedía una compensación en los sueldos de los funcionarios, dada la carestía de la vida.<sup>7</sup> Asimismo pedía el cese del personal ajeno a la plantilla del Ayuntamiento y que cada funcionario ocupara el cargo que le correspondiera con toda disciplina. En el orden de gastos como desplazamientos, agasajos o invitaciones, ordenaba que no se llevara a cabo ninguno sin el previo acuerdo del Ayuntamiento. La moción fue aprobada por unanimidad.<sup>8</sup> Este hecho

**En las elecciones de 1961  
fueron elegidos concejales Salvador  
Pérez Gutiérrez, Diego Piñero Triviño  
y Jaime Villanueva Ferrer**

calde y con el secretario Manuel Lara.<sup>10</sup> Este nombramiento tan simple no se parece en nada a los nombramientos de Carlos Núñez Manso y de su hermano

debió influir bastante en la Sesión Plenaria, ya que todo fue aprobado sin intervención de ningún concejal ni del alcalde.

Tres meses exactos después fue convocado un Pleno Extraordinario para nombrar alcalde a Juan Antonio Núñez Manso. Se nombró presidente de la sesión a Antonio Ortiz García, que vino de Cádiz como delegado del gobernador civil, que traía la credencial enviada por el ministro de la Gobernación -Andrés de Blas Pérez-, en la que confirmaba el nombramiento del cargo de alcalde.<sup>9</sup>

En el nombramiento del anterior alcalde, Francisco Terán Fernández, la orden venía del Gobierno Civil, enviada por correo, y fue citado en el despacho de la Alcaldía por Salvador Pérez Gutiérrez, que era el

alcalde y con el secretario Manuel Lara.<sup>10</sup> Este nombramiento tan simple no se parece en nada a los nombramientos de Carlos Núñez Manso y de su hermano Juan Antonio Núñez Manso, ya que dependía de donde viniera la orden de nombramiento y a quién iba dirigida.

Los primeros cinco años de gobierno de Juan Antonio Núñez Manso fueron tranquilos y podemos decir que de adaptación. Juan Antonio Núñez estuvo en Cádiz haciendo un curso de formación política para alcaldes. Los problemas económicos ya empezaron a surgir.

En este periodo destacó el canje o permutas de terrenos que fueron solicitados por familiares de Juan Antonio Núñez, ya que eran propietarios de extensos terrenos en el término. Para aceptar la concesión de las permutas, tenían que ser consideradas beneficiosas para el Patrimonio, además de obtener el permiso del Distrito Forestal de la Provincia de Cádiz. Por ejemplo, Carlos Núñez García-Polavieja solicitó una permuta de una hectárea de su terreno en el Acebuchal por una hectárea de terreno en los Montes de Propios de La Peña. El beneficio para el Ayuntamiento era que se iba a construir un camping.<sup>11</sup> Dos años más tarde Fernando Romero Pérez hizo lo mismo con terrenos del Bujeo por

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Tarifa (en delante AMT), "Documento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Jefatura Provincial de Cádiz, Manuel Urbina", 25 de marzo de 1955.

<sup>4</sup> SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Tarifa en la II República*, Acento 2000, Tarifa, 2001, p. 162.

<sup>5</sup> Informe verbal facilitado por Wenceslao Segura.

<sup>6</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria Extraordinaria del 6 de febrero de 1955, hoja 47v.

<sup>7</sup> Que no se aprobó hasta el 30 de agosto de 1962

<sup>8</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 25 de febrero de 1955, hojas 51 y 51v.

<sup>9</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria Extraordinaria del 5 de mayo de 1955, hojas 66v- 68v.

<sup>10</sup> AMT, Documento Acta Justificación del 23 julio de 1950.

<sup>11</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 25 de septiembre de 1955, hojas 84v y 85.



**Imagen 2.** En primer término Juan Trujillo Arcos, detrás Juan Antonio Núñez Manso, alcalde de Tarifa desde 1955 a 1970. Al fondo a la derecha Antonio Ferrer Díaz. Fotografía del archivo de Jesús Terán Gil.

terrenos del Monte de Propios de La Peña, fue concedido rápidamente, pues en el canje el Ayuntamiento ganaba 5.700 m<sup>2</sup> y un camping.<sup>12</sup> Ese mismo año Ana Núñez viuda de Des-Allimes solicitó una permuta de tres hectáreas de su terreno del Acebuchal, por tres hectáreas de los montes de propios de La Peña, en este caso se tenía que excluir "el terreno que abarca la Torre de la Peña, que puede encerrar interés histórico".<sup>13</sup> Más tarde su hijo también solicitó permutas.

En las elecciones franquistas de febrero de 1961 fueron elegidos para estar en el Tercio de Representación Sindical: Salvador Pérez Gutiérrez, Diego Piñero Triviño, ambos empresarios conserveros y Jaime Villanueva Ferrer, empresario del Comercio y Presidente del Gremio Sindical de Hostelería y Afines.<sup>14</sup> Transcurrido escasamente un mes comenzaron las diferencias de opinión entre el alcalde y Villanueva, en las sesiones parlamentarias, situación a la que el alcalde no estaba acostumbrado. Los tres concejales fueron a Cádiz a hablar con el gobernador de sus derechos de empresarios conserveros y del Comercio. Villanueva

se quejaba de que el alcalde había lanzado una memoria que afectó al Gremio Sindical de Hostelería y Afines, del cual él era presidente y que el alcalde actuaba como quería sin contar con los concejales para tomar decisiones.

El alcalde, al conocer la visita, utilizó el sistema que más respaldo le daba, que era el Pleno, y en la sesión del 22 de febrero<sup>15</sup> comenzó denunciando la visita que los tres concejales le hicieron al gobernador "[...] de una forma desleal y poco noble hacia él, para quejarse de su actuación", diciéndoles "que expongan allí los motivos de queja para solucionarlos". Villanueva dijo que él era uno de los que fueron, y rechazó por injuriosos y falsos los adjetivos que les había aplicado. Se estableció un debate entre ambos, en el cual el alcalde se quejaba de tener una oposición sistemática desde que llegó a la Alcaldía, por parte del sector del Comercio Local. Villanueva decía que él no tenía nada contra Juan Antonio Núñez Manso pero que, no estaba conforme con su actuación en la Alcaldía.

Este debate duró varios plenos, ya que Villanueva

<sup>12</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 25 de febrero de 1957, hojas 49 y 49v.

<sup>13</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 11 de noviembre de 1957.

<sup>14</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 5 de febrero de 1961, hoja 23.

<sup>15</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 22 de febrero de 1961.

reclamaba que en las actas se pusiera todo lo que se hablaba y no lo que quisiera el secretario. Un día en un Pleno el alcalde dijo "[...] que hasta que él no llegó a la Alcaldía no había habido honradez en la misma. Que había muchas cosas sucias".<sup>16</sup> El debate tenía el aspecto de romper con la disciplina impuesta durante 25 años de franquismo y muchos años más de caciquismo. Pero Villanueva no pudo conseguir que la aplicación de la Ley fuera en todo y no sólo en lo que les convenía.

La coincidencia política como jefes provincial y local del Movimiento entre el gobernador y el alcalde se estaba demostrando en las acciones de ambos, por tanto la situación de discrepancia con Villanueva no podía durar mucho. Se enviaron dos escritos, en la misma fecha, al Consistorio Municipal. Uno firmado por los tres concejales: Salvador Pérez, Diego Piñero y Jaime Villanueva:

"[...] protestando enérgicamente por no celebrar o convocar Sesiones en los meses de septiembre, octubre y noviembre, no cumpliendo según el reglamento orgánico de funcionamiento la celebración de sesión ordinaria el último jueves de cada mes".

Igual ocurría con las reuniones de la Comisión Permanente.<sup>17</sup> El otro para denunciar a los tres concejales: Luis Murciano, Cesar Mosteyrin y José Boccio por incompatibilidad e incapacidad en los cargos que ocupaban en el Ayuntamiento. Sobre estos dos escritos se intercambiaron comunicaciones entre el alcalde y el gobernador, hasta que el 3 de enero del 1963 el gobernador envía un comunicado al alcalde en el que le dice:

"[...] que habiendo recibido de él documentación acreditativa de que Salvador Pérez y Jaime Villanueva habían suministrado en varias ocasiones diversos efectos y prestado distintos servicios que implican la incompatibilidad a que se refiere la Ley —se enumeran los artícu-

los *ad hoc*— y acuerda la pérdida del mandato de ambos concejales".<sup>18</sup>

Fue un mes después de haber presentado al Pleno los dos escritos de 1 de diciembre, firmados por los tres concejales. El 20 de febrero de 1963 el gobernador civil contesta afirmativamente al alcalde sobre la denuncia de que Diego Piñero Triviño era incompatible con su cargo de concejal, acordando la pérdida de su mandato.<sup>19</sup>

Unos meses después el gobernador envía al alcalde un escrito, con el sello de reservado, donde ordena que le informe de las vacantes de la Corporación, con nombres, fechas, causas y tercio representativo de cada uno de ellos.<sup>20</sup> Este informe da la impresión de ser un toque de atención para el alcalde por no comunicar que desde enero a noviembre de 1963 estaba gobernando con 6+1 en el Consistorio (6 concejales más el alcalde). Un par de meses después, a propuesta del alcalde se acordó en un Pleno por unanimidad hacer constar en el acta la "gratitud de la Corporación hacia Don Santiago Guillén Moreno, Gobernador Civil de la Provincia, por la valiosísima ayuda que le había venido prestando al Ayuntamiento y a la Ciudad de Tarifa".

En las siguientes elecciones de 1964 se recompone la Corporación constituida por 13 concejales. La relación entre el alcalde y el gobernador es públicamente más fluida y amigable. Nadie discute las decisio-



**Imagen 3.** El gobernador civil Santiago Guillén Moreno, con la delegada de la sección femenina, Francisca Durán y la jefa local de la sección femenina, María Gallurt, a la derecha.

<sup>16</sup> AMT, Acta Sesión Plenaria del 28 de junio de 1963, hoja 90.

<sup>17</sup> AMT, Legajo 368, 1 de diciembre de 1961. Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales del 17 de Mayo de 1952.

<sup>18</sup> AMT, Legajo 368, 3 de enero de 1963.

<sup>19</sup> AMT, Documento del Gobierno Civil de la Provincia del 14 de Febrero de 1963 y Acta Sesión Plenaria Ordinaria del 23 de febrero de 1963, hoja 107v.

<sup>20</sup> AMT, Legajo 190, 12 de junio de 1963.

nes en los Plenos. En los comunicados se llaman "mi querido camarada y amigo" y "mi querido Jefe y amigo".<sup>21</sup> Se publicó un bando extenso el 16 de julio de 1965 en el cual se pedía al vecindario que asistiera con motivo del "18 de julio" a la entrega de las 52 viviendas-albergues de la espléndida barriada Virgen del Sol, que hará su entrega el gobernador civil jefe provincial del Movimiento. Informando el bando con una extensa y amplia introducción sobre los favores y bienes que el señor Guillén proporcionó a Tarifa.<sup>22</sup>

En el primer semestre de 1970 el ministro de la Gobernación, Tomás Garicano Goñi, recibe un documento aparentemente anónimo enviado desde Tarifa, en el cual se le informa de la nefasta administración del alcalde Juan Antonio Núñez Manso, informándole de la connivencia con el gobernador civil y su secretario.<sup>23</sup> Hace mención de las deudas del Ayuntamiento que no aparecen claramente en los presupuestos y da como

***El ministro de la Gobernación  
recibió un informe donde se  
afirmaba que las decisiones del  
alcalde eran desfavorablemente  
comentadas en la ciudad y muy  
personalistas***

ejemplo de desgobierno lo ocurrido con 125 viviendas construidas por la Administración, de lo que informa con amplios datos.

Algo más tarde –el 20 de octubre–, recibe el ministro desde Cádiz –se supone que sería del gobernador civil– un informe detallado donde se dice del alcalde Juan Antonio Núñez, "que está gastado en el cargo" y sus decisiones son "desfavorablemente comentadas en la ciudad y muy personalistas", pues no cuenta con los miembros de la Corporación Municipal para tomarlas.<sup>24</sup> Se añade que los concejales no son personas "de demasiado relieve", y que toda esta situación ha motivado la existencia de acciones que no figuran en ningún documento oficial, como actas de plenos, actas de Comisiones Informativas, presupuestos y otros documentos. Al adquirir compromisos sin que se solicite el informe de los técnicos responsables, éstos se veían obligados a encasillar dentro del ordenamiento jurídico las situaciones de las que tuvieron conocimiento, cuan-

do nada contra ellas se podía alegar. Sobre la precariedad de la Hacienda Local, indica que los ingresos ordinarios hacen a los presupuestos insuficientes para defender debidamente los servicios. Se llega a la conclusión de que "existe un estado deficitario convertido en crónico, que para remediarlo es preciso imponer una austera administración [...] bajo la autoridad de una persona ajena por completo a la política actual". Continúa con un resumen del despropósito referido a la construcción de 125 viviendas y cuatro locales comerciales subvencionados, el 28 de octubre de 1967, dando gran cantidad de datos, como la falta de la instalación de todas las cocinas, la venta de los locales comerciales, que no disminuyó las cuotas de pago y además tuvieron que pagar un millón de pesetas cada vecino, entregaron los pisos sin hacer las calles o urbanizarlas y sin responsables que respondieran, diciendo al final: "[...] parece ser que se ha constituido, aunque no figura en parte alguna, una comisión integrada por tres concejales, que eran como responsables".<sup>25</sup> Se añadía al final que la Administración Municipal parecía más una empresa familiar, que un ente público y que de la honradez de Juan Antonio Núñez Manso dice que no se puede dudar, aunque sea lamentable su actuación como gestor de una ciudad con tan pocos medios.

Este decenio político es fundamental para la historia de Tarifa al final del franquismo y nos revela cómo se produce el cambio político. Comienza a desaparecer el caciquismo. La presencia de los Núñez acaba con Juan Antonio Núñez, hombre bondadoso y de carácter tranquilo, que terminó sus días dos meses más tarde de entregar este informe. Hubo ciudadanos que se atrevieron a plantar cara al sistema más democrático que había, como los plenos del Ayuntamiento, siendo empresarios "con las espaldas guardadas por su negocio". Y por esta situación fueron excluidos de la Corporación, cuando habían sido elegidos por el pueblo.

La complicidad del gobernador civil y su secretario con el alcalde de Tarifa y su Corporación merecería una investigación histórica de la gestión política de Santiago Guillén Moreno.

La disciplina política utilizada por el ministro de la Gobernación Garicano Goñi, al tener conocimiento de lo que estaba sucediendo en Tarifa y la explicación del informe pedido al Gobierno Civil de Cádiz, fue radical, costándole el puesto a Santiago Guillén Moreno. Este hecho se supone, ya que no se recibió pésame de él cuando murió Juan Antonio Núñez, y sí del nuevo gobernador Luis Nozal López.

<sup>21</sup> AMT, Legajo 368 del 14 y 17 mayo y 16 julio de 1965.

<sup>22</sup> AMT, Bando del 16 de julio de 1965.

<sup>23</sup> Archivo General de la Administración del Estado de Alcalá de Henares, Legajo número 2631 de Gobernación.

<sup>24</sup> *Ibidem*, Legajo número 2631 de Gobernación.

<sup>25</sup> Se dan los nombres de ellos en el documento.